



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA BAREMACION PARA SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN REGIMEN DE COMISION DE SERVICIOS UN PUESTO DE SUBENCARGADO ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE DEPORTES EN FUNCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN

Apreciado error en la baremación de la aspirante D^a. M^a. Victoria Cardona Avilés tras las alegaciones presentadas por la misma el día 21 de junio de 2019, se subsana el error de contabilización dentro del apartado de experiencia profesional.

Dicho error ha consistido en la no contabilización de un período de trabajo en la Delegación de Deportes que equivaldría a 0.25 puntos, pasando entonces de 4 puntos a 4.25 puntos en el apartado de experiencia profesional. La puntuación total de la aspirante pasa de 8 a 8.25 puntos.

De esta manera, las puntuaciones obtenidas son:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	OTROS MERITOS	TOTAL
1	102R	BARRERA ESPI	ROBERTO	1,00	1,00	0,00	2,00
2	955D	BERMEJO TAMEZ	SANDRA	1,00	4,00	0,00	5,00
3	487W	CARDONA AVILES	M. VICTORIA	4,25	4,00	0,00	8,25
4	253X	FERNANDEZ JIMENEZ	JOSE ALFONSO	0,50	4,00	0,00	4,50
5	944M	GARCIA SANCHEZ	RAFAEL	1,00	3,50	0,00	4,50
6	956X	MONTERO TAMEZ	M. ARANZAZU	1,00	4,00	0,00	5,00
7	957B	MONTERO TAMEZ	VANESSA	1,00	3,25	0,00	4,25
8	051R	NAVARRETE MORALES	DAVID	5,00	4,00	1,00	10,00
9	171G	ROMERO DORADO	CRISTINA	1,00	0,50	0,00	1,50
10	280Q	ROMERO INFANTE	M. ISABEL	1,00	0,00	0,00	1,00
11	339A	ROSA CARRERO, DE LA	INMACULADA SORAYA	1,00	3,25	0,00	4,25
12	216L	TAMEZ ROMERO	ROSARIO	5,00	4,00	0,00	9,00

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Dos Hermanas, a veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENCIA DEL
ÓRGANO DE SELECCIÓN

Simón Candón Vega